

SOLICITUD DE PEDIDO



**Comisión Nacional de Energía Eléctrica**  
 4a. Avenida, 15-70 Zona 10, Edificio Paladium, Nivel 12 Ciudad de Guatemala, Guatemala.  
 Teléfonos: 22908000

Fecha Documento: 15/03/2024

Fecha Requerido:

EXPRESADO EN: QUETZALES

SOLICITUD DE PEDIDO-343

Fila	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Libras de café 100% puro tostado y molido	260.00	.00	.00
2	Bolsa de azúcar de 5 libras	85.00	.00	.00
3	Sobres de azúcar de 7grs	500.00	.00	.00
4	Sobres de azúcar de dieta	500.00	.00	.00
5	Paquete de bandeja Biodegradables de 50 unidades	90.00	.00	.00
6	Paquete de servilletas de 500 unidades	160.00	.00	.00
7	Caja de té de jamaica de 20 unidades	40.00	.00	.00
8	Caja de té manzanilla de 20 unidades	110.00	.00	.00
9	Caja de té de menta de 20 unidades	15.00	.00	.00
10	Caja de té natural de 100 unidades	15.00	.00	.00
11	Paquetes de vasos de 8 onzas biodegradables de 25 unidades	400.00	.00	.00
12	Paquetes de cucharas biodegradables de 25 unidades	400.00	.00	.00
13	Paquetes de tenedores biodegradables de 25 unidades	280.00	.00	.00
14	Paquete de cuchillos biodegradables de 25 unidades	80.00	.00	.00
15	Sobre de crema no láctea para café, en polvo	400.00	.00	.00
16	Caja de té de manzana de 20 unidades	25.00	.00	.00
<b>Total:</b>				.00

**Comentarios:**

Insumos de cafetería para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.



Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones

(f)

Solicitante: Yariisson Acevedo

(f)

Autorizó: Omar Gómez

(f)

Depto. Contabilidad y Finanzas  
 Confirmación Presupuestaria

(f)

Depto. de Compras y Contrataciones  
 Autoriza

(f)

Coordinación Administrativa  
 Visto Bueno

CONTADOR GENERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 Y FINANZAS

Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones

Comisión Nacional de Energía Eléctrica  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**ACTA DE NEGOCIACIÓN**

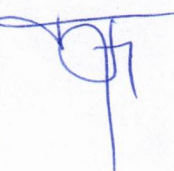
**«INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA»**

En la ciudad de Guatemala, el veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, reunidos en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones de la Coordinación Administrativa de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en adelante –CNEE- ubicadas en la cuarta avenida quince guion setenta de la zona diez de esta ciudad, Edificio Paladium nivel once, nos encontramos reunidas las siguientes personas **Edras Gabriel Escobar Quiñonez, Analista Técnico y Licenciado Félix Antonio Jiménez Bautista, Coordinador Administrativo**, para dejar constancia de lo siguiente:


**PRIMERO: ANTECEDENTES:** Los comparecientes manifestamos que actuamos de conformidad con: a) lo establecido en el Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, aprobado mediante Acuerdo No. CNEE-127-2023, y b) Solicitud de Pedido No. 343, mediante la cual, se solicitó la adquisición de diferentes insumos de cafetería y limpieza **SEGUNDO: PROCEDIMIENTO.** El Departamento de Compras y Contrataciones de la CNEE, de conformidad con lo que establece el Artículo 12 del Régimen antes mencionado, modalidad de Compra Directa, con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro creó el evento **«INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA»**, en el portal web de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, publicando para el efecto los Términos de Referencia respectivos; además fijó como fecha máxima para la presentación de ofertas el veinticuatro de abril del presente año a las catorce horas con treinta minutos. **TERCERO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS.** Al cierre del plazo para recepción de ofertas, se verificó que las empresas: Tostaduría de Café León, Sociedad Anónima e Industrias Pavsa, Sociedad Anónima, presentaron sus ofertas, de la manera siguiente: -----

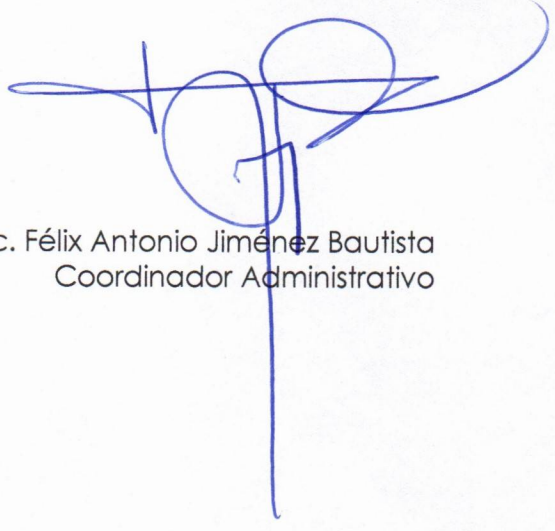
No.	OFERENTE	OFERTA Q.
1	Industrias Pavsa, Sociedad Anónima	Q. 27,424.50
2	Tostaduría de Café León, Sociedad Anónima	Q. 15,460.88

**CUARTO: EVALUACIÓN.** El Departamento de Compras y Contrataciones, procedió a evaluar las ofertas presentadas, determinando que los oferentes no cumplieron con la presentación del total de la documentación requerida en el numeral 3 y tercer párrafo del numeral 4 de los términos de referencia del presente evento, conforme se evidencia en el Anexo 1. **QUINTO: ADJUDICACIÓN.** El Departamento de Compras y Contrataciones con base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 12 del Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en donde se establece que «como mínimo se deberá contar con tres propuestas para adjudicar la mejor opción para la CNEE» y a la evaluación realizada en la cláusula cuarta, procede a **NO ADJUDICAR** el presente evento. **SEXTO: ACEPTACIÓN y CIERRE.** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cuarenta minutos, la cual queda contenida en dos hojas de papel bond, impresas únicamente en su lado anverso del Libro de Actas,

habiéndose leído íntegramente lo escrito por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos y en fe de lo cual procedemos a firmarla.

  
Edras Gabriel Escobar Quiñonez  
Analista Técnico  
Departamento de Compras y Contrataciones

  
Lic. Félix Antonio Jiménez Bautista  
Coordinador Administrativo

**ANEXO 1**  
**CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS**

No.	Requisito	Documentos a presentar	NIT: 99437783 Industrias Pavsa, S.A.	Obs.	NIT: 4026640 Tostaduría de Café León, S.A.	Obs.
1	Oferta económica y técnica	La oferta económica, se debe llenar y presentar conforme el modelo de formulario de oferta incluida en el Anexo de los términos de referencia. La propuesta técnica (formato a criterio del oferente) que detalle el cumplimiento de las especificaciones. Ambas deben presentarse firmadas.	CUMPLE		CUMPLE PARCIALMENTE	No presentó la oferta económica conforme el Anexo a la oferta económica.
2	Identificación del representante legal o propietario	Copia del Documento Personal de Identificación	CUMPLE		CUMPLE	
3	Tener al menos cinco (5) años de haberse constituido como empresa y/o sociedad en la República de Guatemala.  Incluir dentro del giro de sus actividades, la comercialización de insumos de cafetería, limpieza o similares	Patente de comercio de empresa y sociedad (para personas jurídicas)	CUMPLE PARCIALMENTE	Su giro de negocio no está relacionado a la comercialización de insumos de cafetería, limpieza o similares, según patentes de comercio.	CUMPLE	
4	El Representante Legal debe estar debidamente nombrado	Fotocopia del nombramiento o mandato otorgado al Representante Legal vigente (para personas jurídicas).	CUMPLE		CUMPLE	
5	Actualizado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	Registro Tributario Unificado - RTU- actualizado de conformidad con la legislación aplicable.	CUMPLE		CUMPLE	
6	Estar solvente de sus obligaciones tributarias	Solvencia fiscal ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con no más de 15 días de antigüedad	NO CUMPLE	Tiene fecha 01/04/2024	NO CUMPLE	Tiene fecha 24/02/2023
7	Contar con experiencia en la comercialización de estos productos	Según lo que establece el numeral 18.4 de estos términos de referencia	NO CUMPLE	No presentó documentación	NO CUMPLE	No presentó documentación

